



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

----- ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO -----

"En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 20 de agosto del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Maestro José Luis Lazcano Moreno, Director, Consejero Maestro, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de Asistencia. -----
 - II. Lectura del Acta anterior. -----
 - III. Solicitud del Mtro. José Antonio Nava, alumno del Doctorado en Derecho de esta entidad académica para obtener el aval para realizar el trámite de la condonación del pago de colegiatura. -----
 - IV. Solicitud de aval para la conclusión del proyecto "Sociedad civil y Estado de derecho: El camino a la igualdad compleja", registrado en el sistema de registro y evaluación de la investigación (SIREI) de la Dirección General de Investigaciones (DGI), por el Dr. Mauricio Lascuráin Fernández. -----
 - V. Solicitud de aval para la conclusión del proyecto "Los Enfoques no occidentales de las relaciones internacionales", registrado en el SIREI de la DGI, por el Dr. Mauricio Lascuráin Fernández. -----
 - VI. Solicitud de aval para el registro del proyecto "acceso a la justicia constitucional de mujeres indígenas en México con enfoque de derechos humanos, género y pluralismo" en el SIREI de la DGI, por el Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo. -----
-
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
 - II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Comm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijij@uv.mx



III. SOLICITUD DEL MTRO. JOSÉ ANTONIO NAVA, ALUMNO DEL DOCTORADO EN DERECHO DE ESTA ENTIDAD ACADÉMICA PARA OBTENER EL AVAL PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE COLEGIATURA.

- El Mtro. José Antonio Nava, alumno del Doctorado en Derecho de esta entidad académica, mediante escrito de fecha 13 de agosto de 2025, solicita el aval de este cuerpo para realizar el trámite de la condonación del pago de colegiatura. Lo anterior, en virtud de que el citado alumno se desempeña como analista jurídico con categoría de Analista D en la Oficina de la Abogada General de la Universidad Veracruzana. Asimismo, el citado alumno realizó su pago en tiempo y forma y cuenta con el aval de la Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Abogada General. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se concede el aval al alumno José A. Nava García. -----

IV. SOLICITUD DE AVAL PARA LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO

“SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO DE DERECHO: EL CAMINO A LA IGUALDAD COMPLEJA”, REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES (DGI), POR EL DR. MAURICIO LASCURÁIN FERNÁNDEZ. - Mediante escrito de fecha 14 de agosto de 2025, el Dr. Mauricio Lascuráin Fernández, investigador de tiempo completo adscrito a esta entidad académica solicita la validación de los productos del proyecto “Sociedad civil y Estado de derecho: El camino a la igualdad compleja”, registrado en el SIREI de la DGI. Para tal efecto anexa a su escrito los productos comprometidos, que en el caso concreto son: un capítulo de libro con arbitraje e ISBN. El Consejo Técnico, después de analizar los productos incluidos por el citado investigador, **ACUERDA:** Se validan los productos y la conclusión del proyecto-----

V. SOLICITUD DE AVAL PARA LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO “LOS

ENFOQUES NO OCCIDENTALES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES”, REGISTRADO EN EL SIREI DE LA DGI, POR EL DR. MAURICIO LASCURÁIN FERNÁNDEZ. - Mediante escrito de fecha 14 de agosto de 2025, el Dr. Mauricio Lascuráin Fernández, investigador de tiempo



completo adscrito a esta entidad académica solicita la validación de los productos del proyecto "Los Enfoques no occidentales de las relaciones internacionales", registrado en el SIREI de la DGI. Para tal efecto anexa a su escrito los productos comprometidos, que en el caso concreto son: artículo indexado en el ámbito internacional (SCOPUS) y una ponencia. El Consejo Técnico, después de analizar los productos incluidos por el citado investigador,

ACUERDA: Se validan los productos y la conclusión del proyecto. -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ext. 13954

Correo electrónico
iij@uv.mx

VI. SOLICITUD DE AVAL PARA EL REGISTRO DEL PROYECTO "ACCESO A LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN MÉXICO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y PLURALISMO" EN EL SIREI DE LA DGI, POR EL DR. ARTURO MIGUEL CHÍPULI CASTILLO. –

Mediante escrito de fecha 15 de agosto de 2025, el Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, investigador de tiempo completo adscrito a esta entidad académica solicita la validación del proyecto "acceso a la justicia constitucional de mujeres indígenas en México con enfoque de derechos humanos, género y pluralismo", registrado en el SIREI de la DGI. El proyecto de investigación "...pretende analizar a la luz de los derechos humanos el acceso a la justicia constitucional para las mujeres indígenas, integrando los enfoques del pluralismo, los derechos humanos y la perspectiva de género. Estos elementos son clave para entender la premisa de que las mujeres indígenas enfrentan una triple discriminación por su pertenencia étnica, condición de género y la situación socioeconómica. A pesar de que México reconoce constitucionalmente los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, y existe un compromiso internacional en materia de derechos humanos, subsisten algunas limitaciones para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y el poder acceder a los diversos mecanismos que ofrece la justicia. Se cuestiona la manera en que el Estado mexicano garantiza la justicia para las mujeres indígenas. En este tenor, se identificó el estado de Puebla como pionero en la integración de juzgados indígenas; Oaxaca presenta algunos avances en pluralismo jurídico y el estado de Veracruz mantiene claroscuros en este rubro. En razón de lo anterior, se planificó realizar actividades de investigación participativa para conocer los



contextos jurídicos, sociales y culturales para la implementación de los diálogos interculturales para la consolidación de la justicia indígena. La investigación se sitúa en los estudios multi e interdisciplinarios por el constante diálogo con otras disciplinas de las ciencias sociales, con el objetivo de ofrecer una propuesta completa y cercana a sus realidades culturales. Por ello es importante conocer cuáles fueron los estándares que emplearon para lograr estos avances y revisar las tensiones que existen entre la justicia ordinaria y la justicia indígena, especialmente cuando trastoca la dignidad de la mujer indígena. Por lo tanto, se propone llevar a cabo un diagnóstico situacional del acceso a la justicia constitucional a nivel subnacional para poder identificar y evaluar las barreras estructurales y normativas que obstaculizan el acceso a la justicia, tomando en cuenta los marcos normativos nacional e internacional de los derechos humanos y su integración con los sistemas normativos indígenas". El Consejo Técnico, una vez analizado el proyecto y comprobado que el mismo se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) y con las líneas generales del conocimiento, **ACUERDA:** Se concede el aval al proyecto. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las 13:00 horas del día 20 de agosto de dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron". - - - - -

Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

Doctor Salvador Valencia Carmona

Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

Mtro. José Luis Lazcano Moreno